

Plataforma Electoral Juntos Somos Río Negro

Elección de Senadores y Diputados Nacionales

Nuestro compromiso con el pueblo de Río Negro

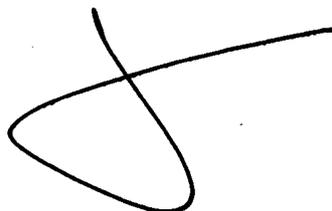
En 2015 un grupo de rionegrinos decidimos conformar un nuevo partido político que nos permitiera representar de la mejor manera posible los intereses de la ciudadanía provincial. Las experiencias anteriores nos habían demostrado que las pertenencias a agrupaciones nacionales limitaban las posibilidades de acción y de respuesta para trabajar en pos de resultados estratégicos de orden estrictamente regional. La subordinación a proyectos extra territoriales, la imposición de una determinada línea de acción a pesar de nuestro desacuerdo, nos condenaban a la marginación y al atraso. Río Negro necesitaba una propuesta diferente. Que supiera interpretar el momento y las circunstancias para impulsar sus potencialidades y recuperar el lugar que había tenido.

Este espacio político se conformó con dirigentes que provenían de diferentes espacios políticos y sindicales pero también con muchísimos ciudadanos independientes que por primera vez se sentían convocados a participar de un espacio político. Rápidamente, Juntos Somos Río Negro se convirtió en un proyecto compartido y una construcción colectiva en permanente transformación y crecimiento. Hemos obtenido representatividad y legitimidad por parte de nuestra ciudadanía, que nos ha trasladado un claro mensaje de mantener este camino de autonomía provincial a la hora de tomar decisiones. Hemos abierto un debate provincial sobre la necesidad de aprender a tomar decisiones políticas partiendo de las necesidades de la comunidad de Río Negro.

Miles de rionegrinos no se sienten representados en el debate político nacional. Entienden que esa "grieta" es tan solo la manifestación de una confrontación sectorial por el poder, sin propuestas concretas que integren el desarrollo del interior profundo. Porque a medida que nos alejamos de la Pampa Húmeda, foco principal de esos debates y de lo que parece conformar la "economía nacional", las propuestas van decayendo en intensidad, realismo y visibilidad. Frente a este panorama, con el objetivo de llevar nuestra mirada provincial y nuestras necesidades, como rionegrinos hemos decidido participar en las elecciones para integrar el Poder Legislativo nacional. Pretendemos llevar al Senado y a la Cámara de Diputados el sentir y el pensar del pueblo rionegrino, que pretende participación y protagonismo a partir de debates serios y coherentes.

En el marco de esta plataforma electoral, nuestros candidatos y candidatas se comprometen a ejercer su mandato reconociendo como principio ordenador de su actuación parlamentaria la defensa de los intereses de los ciudadanos de la provincia por sobre cualquier otra instancia de orden político. Un Río Negro incorporado a un proyecto nacional, con proyección latinoamericana, profundamente democrático y defensor del libre ejercicio de la ciudadanía. Pero también ineludible defensor de sus derechos como Estado Provincial autónomo, orgulloso de su federalismo y de su participación en la Región Patagónica.

La actuación de nuestros representantes se resolverá en función de los intereses provinciales que defendemos. No conformaremos bloques ni espacios políticos que impliquen una disminución de nuestra capacidad de tomar definiciones frente a cada uno de los problemas o proyectos que se presenten. No nos consideraremos ni oficialismo ni oposición, sino un espacio de propuestas, que privilegiará el análisis particular de cada proyecto sin preconceptos ideológicos



Nuestros representantes votarán las leyes y decisiones del parlamento considerando el fin que alientan y jamás la identidad política de quien las originó. El peso del análisis para la toma de decisiones siempre recaerá en el objeto que se busca realizar antes que en el autor de la iniciativa.

Esta regla, en la acción de nuestros parlamentarios, los ubicará siempre en una posición relativa tanto con respecto al gobierno central como a la oposición pues, en toda circunstancia, el valor absoluto que guiará sus decisiones estará determinado por el interés exclusivo del pueblo rionegrino.

Federalismo e integración nacional

El federalismo fue una fuerza política con un gran desarrollo en el apasionado mundo de los debates y las luchas internas del siglo XIX, pero que tras la organización nacional fue perdiendo presencia hasta reducirse a su mínima expresión. A tal punto que muchos aspectos de aquel movimiento federal quedaron subsumidos en el abrumador predominio de la Pampa Húmeda.

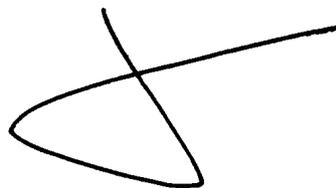
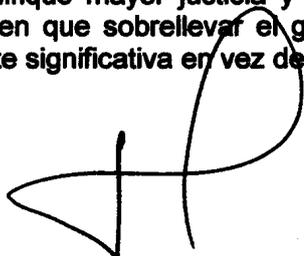
No es casual entonces que esos principios federales resurjan en la olvidada Patagonia, un territorio que estuvo entre los últimos en ser incorporados al Estado Nacional, que durante décadas vio postergados sus derechos cívicos y su participación en las grandes decisiones y que ahora están profundizando la búsqueda de una autonomía que avance sobre las formalidades prescriptas en la Constitución nacional, e inmersos en esa unidad mayor que nos da identidad: la República Argentina.

Un federalismo que se sostiene a partir de un hecho rector: la igualdad de oportunidades para todos los habitantes; los mismos derechos; con la misma calidad de servicios, con la participación plena en las decisiones por la explotación de sus recursos naturales y en la definición de su organización territorial.

Un federalismo moderno y maduro, que entiende que la pertenencia a una identidad mayor brinda mejores oportunidades para todo el conjunto y que al mismo tiempo defiende su propio derecho a la autodeterminación. Que va a seguir defendiendo a su producción de principios macroeconómicos que considera injustos, porque no se entienden las diferencias regionales o porque se están considerado fenómenos diferentes.

Pretendemos transformar el federalismo formal que sanciona nuestra Constitución Nacional en un federalismo realista y transformador, que incluya un auténtico federalismo fiscal que permita un adecuado balance entre las responsabilidades de los Estados Provinciales y el Estado Nacional. Hasta ahora, en la práctica ese desequilibrio en favor del Estado Nacional significa un mecanismo de supervisión y aleccionamiento hacia aquellas provincias que se nieguen a seguir ciegamente los dictados que provienen de las estructuras nacionales.

El debate sobre el país moderno, integrado al mundo, democrático, con ampliación de derechos, tendrá bases muy débiles si se mantiene aquella desigualdad de origen. Por eso nos proponemos llevar el debate nacional sobre una reforma de la estructura impositiva nacional que implique un cambio en la naturaleza de la recaudación y la distribución. En primer lugar, aplicando el mayor peso sobre las actividades especulativas e improductivas, y que aliente a la producción y a la incorporación de valor agregado. Y en segundo lugar, que signifique mayor justicia y armonía en el reparto, donde las provincias – que son las que tienen que sobrellevar el gran gasto de los servicios básicos -, puedan tener también una parte significativa en vez de los porcentajes mínimos que les corresponde hoy.



No puede haber un Estado Nacional rico y poderoso con Estados Provinciales mendicantes, que tienen que peregrinar mensualmente a Buenos Aires para poder cerrar sus cuentas. No puede haber exigencias de mayores responsabilidades sin antes establecer principios de redistribución equitativa. Todo se puede poner en discusión menos nuestra autonomía y la defensa de nuestros recursos naturales.

Este federalismo moderno y equilibrado que defendemos y postulamos implica una adecuada integración al mundo. Primero, sabiéndonos parte de esa identidad mayor que nos enorgullece, la República Argentina. Después, profundizando este esquema con nuestros vecinos. Queremos privilegiar la vinculación rionegrina con nuestros hermanos de la República de Chile, profundizar lazos culturales, sociales y económicos para presentarnos ante el mundo como una realidad mayor. Y buscando un protagonismo más activo de la instancia de la Región Patagonia como una marca que empiece a visibilizarse.

Aspiramos a un ordenamiento nacional similar al que nosotros estamos tratando de llevar adelante en nuestra provincia. Un territorio en el que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades, las mismas posibilidades. En el que se realizan obras de infraestructura y se estimula la actividad económica en forma equilibrada.

Economías regionales, en el centro de la atención

Los patagónicos en general, los rionegrinos en particular, nos sorprendemos cuando desde la capital del país nos referencian con el genérico "economías regionales". Y sentimos que se nos trata que esa calificación es casi una subcategoría económica, una especie de "torneo del ascenso" para llegar a calificar como "economía nacional".

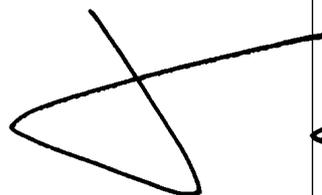
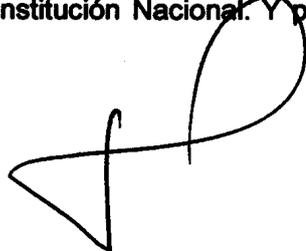
Esa etiqueta oculta que esas supuestamente débiles "economías regionales" son estructuras económicas dinámicas, muchas veces vinculadas a los mercados internacionales, con incorporación de tecnologías de punta y procesos industriales sofisticados. Todo un complejo de actividades que termina chocando con la profunda incapacidad del funcionariado nacional que solo entiende por economía lo que se produce en el limitado espacio de la Pampa Húmeda. Que define políticas macro económicas que tienen por actor exclusivo a esa actividad y olvida las diferencias específicas que puede haber entre una producción que se exporta a granel y otra que necesariamente pasa por una elaboración de tipo industrial.

También reclamaremos la construcción de obras de infraestructura necesarias para que nuestra producción, alejada de los grandes centros urbanos, tenga las mismas oportunidades de llegar al consumo en condiciones competitivas. Transporte, rutas, puertos, deben ser diseñados estratégicamente en función de la producción y el flujo de los bienes que producimos.

Nuestros representantes en el Congreso Nacional asumirán el mandato explícito de llevar el debate por la defensa de nuestras "economías regionales" a todos los ámbitos, y solo manifestarán su aprobación por aquellas iniciativas que incorporen los reclamos de nuestro sector productivo. Un compromiso que tiene que ver con la defensa de nuestra producción y de las fuentes de empleo que generan.

Recursos naturales, conservacionismo e infraestructura

Como rionegrinos, como patagónicos, estamos convencidos de que los recursos naturales de una provincia pertenecen al dominio originario de las provincias. Así lo establece la Constitución Nacional. Y por ese camino debemos seguir trabajando para que la legislación



posterior no termine por burlarse de la voluntad de los pueblos ensayando atajos que terminan centralizando las decisiones en otras jurisdicciones.

Consideramos que debemos realizar una búsqueda para encontrar puntos de equilibrio nuevos. Por un lado, Río Negro quiere tener más protagonismo y poder de decisión sobre sus inmensos recursos naturales. Nadie mejor que los rionegrinos para garantizar su uso eficiente y cuidado. Y con esos principios tenemos que convivir con verdaderos "Estados dentro del Estado" que imponen sus propias decisiones, amparados en una organización nacional anacrónica. Plateamos modificar ese statu quo con auténticas posibilidades de tomar decisiones.

Nuestro compromiso será buscar nuevos acuerdos integrales para poder evolucionar en la legislación nacional, tomando como principio básico la importancia de nuestras provincias, el trabajo coordinado y la preservación de esos recursos para las nuevas generaciones. Creemos que es posible encontrar una armonía entre explotación económica, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. Tiene que existir un claro compromiso de los Estados provincial y Nacional de ser garantes y celosos defensores del patrimonio ambiental; tiene que desarrollarse la economía para generar riqueza pero volcándose generosamente en el desarrollo de las comunidades que se instalan en sus alrededores; y los beneficios tienen que compartirse.

Vamos a defender la autonomía provincial frente a las conductas avasallantes de ciertos funcionarios nacionales que parecen olvidarse de que vivimos en un país de organización federal. Funcionarios que toman decisiones con alto impacto sobre nuestras regiones sin consultar a las poblaciones ni a las autoridades electas.

Energía y crecimiento

Sin una adecuada política energética toda política económica resulta inviable. O tropezará con limitaciones insalvables.

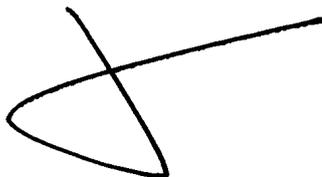
Río Negro es una provincia productora de energía y nuestro partido asume el compromiso de impulsar una legislación que estimule la producción nacional. Estamos convencidos que la energía es mucho más que un commodity. Representa un recurso estratégico que puede ser la llave para el crecimiento nacional independiente. Por lo que significa en el ahorro de divisas; por las oportunidades que se presentan para la instalación de actividades productivas de todo tipo.

En nuestro tiempo, la materia prima de toda materia prima es la energía.

Los rionegrinos hemos asumido que somos una provincia con gas y petróleo: diseñamos nuestra participación en el sector entendiendo nuestra capacidad y nuestra responsabilidad. Tenemos una empresa provincial y nos relacionamos con la actividad privada. Nos preparamos para el impacto que ya llega en nuestra vecina Neuquén con el mega yacimiento no convencional de Vaca Muerta. Somos pioneros en la utilización de la energía hidroeléctrica.

Pero también nos apuntamos en la producción de energía eólica: Conformamos la empresa estatal Eólica Rionegrina Sociedad Anónima (ERSA), surgida a partir de la asociación de las empresas provinciales INVAP y Transcomahue, para aprovechar el potencial eólico de la meseta central de Cerro Policía.

Entendemos que la diversificación de la matriz energética de nuestro país es un objetivo estratégico, que nos permitirá tener alternativas para el futuro mientras aprovechamos los recursos actuales. Nuestro compromiso con los rionegrinos pasará por el adecuado uso de esos recursos, protegiendo el ambiente y avanzando en la formulación de alternativas



sustentables a futuro. Eso nos permitirá sentar las bases para el crecimiento actual sin empeñar las condiciones económicas de las generaciones por venir.

Nuestros representantes en el Congreso de la Nación asumen así el compromiso de trabajar por una legislación acorde a las necesidades de las provincias productoras, que permita la expansión de sus economías y que estimule también el crecimiento de la economía nacional. Estas oportunidades significarán más trabajo para todos los argentinos.

Innovación tecnológica, ciencia y desarrollo

Por historia, por convicciones, en Juntos estamos convencidos que no habrá desarrollo sustentable y autónomo si no invertimos en ciencia y tecnología. Desde la fundación de la Comisión Nacional de Energía Atómica y su radicación en nuestra ciudad de Bariloche, Río Negro ha sido un espacio de bienvenida para científicos e investigadores. Con el tiempo, se conformaron las empresas provinciales INVAP, hoy un orgullo argentino que exporta tecnología a varios países del mundo; y ALTEC, que busca soluciones tecnológicas de diferente escala para la vida cotidiana. Pero también somos sedes de dos universidades nacionales, laboratorios de aplicación tecnológica de institutos nacionales, universidades privadas. Junto con ellas y otros organismos nacionales trabajamos para la incorporación de tecnología a los procesos productivos regionales. Creemos en la incorporación de valor a partir de la ciencia y la investigación.

Esa realidad nos lleva a tener un firme compromiso en la defensa de la actividad científica nacional y de todo el complejo científico tecnológico que tanto trabaja en beneficio del país. Analizaremos cada situación particular a través de esta perspectiva.

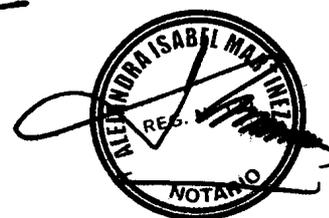
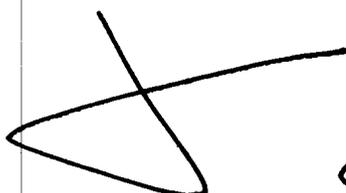
Entendemos que la Argentina debe enfocarse en este tipo de desarrollo, partiendo de sus ventajas competitivas, trabajando y avanzando en las líneas que tienen que ver con nuestra independencia y nuestra soberanía. Intentaremos dar el debate para que se mantengan y profundicen inversiones en I+D, con el compromiso del Estado y la participación de los actores privados. Que nuestros investigadores puedan desarrollar ciencia en su propio país, que los necesita y los reconoce. En el Congreso Nacional trabajaremos en consecuencia con esos principios, en defensa del trabajo científico argentino.

Turismo, industria sin chimeneas

Parecerá un slogan antiguo pero para los destinos turísticos es una realidad concreta. Son muchos los factores que deben articularse para que el turismo pueda desarrollarse adecuadamente. Y Argentina es un país que cuenta con una diversidad de riquezas naturales y culturales que llaman la atención del mundo.

Nuestros representantes se involucrarán en la defensa de los aspectos materiales, como la belleza y la singularidad de su naturaleza, y de sus aspectos simbólicos, como el cuidado de la marca (especialmente Argentina y Patagonia), y de la promoción y el cuidado de su patrimonio cultural. La legislación nacional tiene que tener un especial tratamiento para este tipo de productos.

Por otra parte, nos proponemos trabajar en el desarrollo de alternativas que amplíen las ofertas turísticas de Argentina hacia el mundo, poniendo de relieve las alternativas turísticas que existen en nuestra región Patagónica.



Queremos que nos acompañen con el desarrollo de la infraestructura necesaria para que esas bellezas naturales estén al alcance de todos.

Y nos proponemos hacer periódicas revisiones de la legislación vigente para efectuar comparaciones y análisis que indiquen si los resultados obtenidos han estado a la altura de los objetivos planteados.

Relaciones Exteriores e integración

Nuestra postura federal y autónoma como ciudadanos de una provincia; nuestro sentir como referentes de un pensamiento patagónico y rionegrino, no implica ni desconocimiento ni olvido de las relaciones exteriores o de su importancia en el manejo de los asuntos nacionales. De esa manera, creemos necesario ratificar la importancia de los bloques regionales como el Mercosur. Nuestra acción parlamentaria estará orientada a sostener la importancia de los alineamientos tradicionales de nuestro país en tanto no impliquen ni una pérdida de soberanía ni la exclusión de nuestra producción.

Pensamos que esa defensa del Mercosur como un instrumento de partida y referencia a la hora de realizar negociaciones con otros bloques comerciales y/o diplomáticos no debe ir en detrimento de nuestras relaciones con otros países de la América Latina. Argentina debe seguir un proceso de integración con el resto, especialmente con nuestro vecino Chile, con quien nos une miles de kilómetros de frontera en común y siglos de tradiciones culturales compartidas.

Postulamos que las relaciones exteriores de un país como Argentina, en un mundo complejo y cambiante, con pujas y guerras comerciales declaradas o implícitas, no pueden guiarse por esquemas ideológicos previos ni emblocamientos que no tienen que ver con los intereses de nuestro país ni de nuestra provincia. Vamos a defender una política internacional de nuestro país que se rija por los principios de la independencia, soberanía y defensa de los derechos argentinos. Reivindicamos la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y los territorios australes.

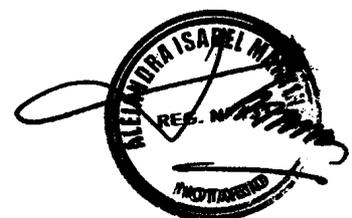
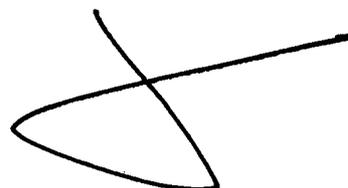
Educación e integración

La historia cercana nos muestra, y cada día con mayor claridad, que los procesos de integración reconocen en el campo de la educación la clave de sus resultados, dado que de allí deriva la capacidad de una comunidad para interactuar con éxito en una realidad donde el conocimiento es su principal insumo.

Por lo tanto, nuestros representantes en el Congreso nacional focalizarán su acción parlamentaria en el fortalecimiento de las políticas públicas vinculadas a la educación, a la promoción de la cultura, a la investigación científica, a la producción de nuevos conocimientos y a la aplicación práctica de los mismos.

En esa dirección, contextualizamos la concepción de las políticas educativas en función de las necesidades que demanda la integración de nuestro país, para garantizar el tránsito en estos procesos con la mayor centralidad posible, todo lo cual hace más evidente la necesidad de fortalecer la educación pública de calidad.

Desde esta perspectiva, nuestros diputados y senadores actuarán en toda iniciativa que concuerde con estos objetivos, estrechando las relaciones entre educación y desarrollo y considerando dicha relación como el punto de partida ineludible para vencer los altos grados de marginación y pobreza que afectan a un tercio de la población argentina.



Bienestar social

Todas las políticas del estado deben procurar como fin último el bienestar de la sociedad, requisito ineludible para que cada individuo que forma parte de ella pueda encontrar el contexto para realizarse como persona humana.

El derecho a acceder al conocimiento y a una educación pública de calidad son valores angulares para construir el estado de justicia social al que aspiramos, pero en el marco de una política integrada que comprenda el acceso universal a los programas de salud, protección social, vivienda y hábitat, entre otros, con fuerte eje en la niñez como organizador de las políticas sociales.

Paralelamente, la disminución de la pobreza será el imperativo para nuestros representantes en cada instancia en donde se discutan las políticas que impactan sobre la distribución del ingreso y la equidad social.

Con igual énfasis, serán celosos guardianes de los recursos que administra el Estado para afrontar el pago de pensiones y jubilaciones como asimismo de los programas destinados a satisfacer los derechos de los adultos mayores.

Nuestros senadores y diputados trabajarán en el ámbito del parlamento para que las políticas sociales eliminen los desequilibrios y compensen las asimetrías de nuestro tejido social con el objeto de posibilitar las condiciones de felicidad que demanda el pueblo argentino.

Generación y Cuidado del Empleo Rionegrino

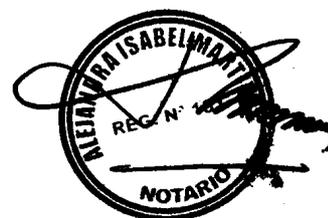
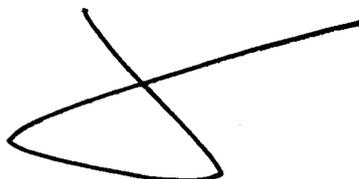
Sin lugar a dudas que el trabajo es uno de los elementos fundamentales para la integración y ascenso social de los individuos siendo una preocupación cada vez mayor para todo ~~los rionegrinos y rionegrinas~~ el pueblo de Río Negro.

Es por eso que resulta esencial que nuestros representantes en el Congreso transmitan la experiencia del modelo rionegrino en defensa del empleo, sosteniendo a las empresas ~~rionegrinas~~ y priorizando siempre el dialogo tripartito en pos de garantizar la paz social, siendo este un logro indiscutido de gestión de Juntos Somos Rionegro.

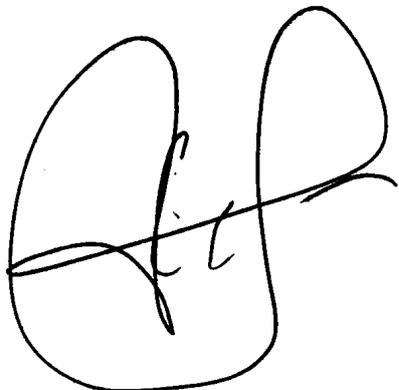
~~La provincia es un ejemplo a nivel nacional con leyes de avanzada en materia de negociación colectiva del sector público, democratizando las relaciones laborales y ampliando derechos, con mejores salarios y condiciones de trabajo para los trabajadores del sector público, demostrando en los hechos de que se trata de un estado que se preocupa por otorgar mejores derechos a sus trabajadores en base al principio de progresividad y eficiencia.~~

Este sin duda que es el modelo a seguir y debe ser también entendido por las autoridades nacionales para trabajar en forma coordinada entre la Nación, las Provincias y los Municipios, integrando a las empresas y los sindicatos en pos de generar mayores y mejores puestos de trabajo para los ciudadanos de todo el país ~~los rionegrinos y rionegrinas~~, con reglas de juego claras que no obstaculicen las inversiones.

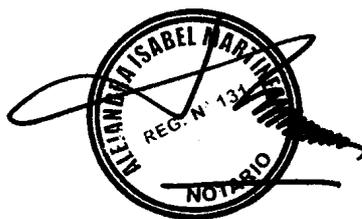
Para ello es necesario continuar invirtiendo y fortaleciendo la formación profesional, tanto de aquellos que se encuentran insertos en el mercado de trabajo como los desempleados que aspiran a un puesto de trabajo, en particular a aquellos jóvenes que están en búsqueda de su primer empleo articulando con las empresas, los y sindicatos y el sistema educativo, máxime con las nuevas tecnologías que afectan sobremanera al mundo del trabajo, dinamizando al mismo pero a la vez excluyendo cada vez a mas ~~mas~~ más personas por ausencia de capacitación y planificación estatal.



Estas son las cuestiones que hay que discutir como país y lo que esperan los ciudadanos rionegrinos y rionegrinas, siendo necesario para ello analizar las estructuras y discutir y modificar aquellas normas que impiden el adecuado desarrollo y el crecimiento, acentuando las desigualdades, dejando de lado las discusiones y reproches estériles buscando culpables de la crisis que atravesamos en la Argentina.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal stroke across the middle.A handwritten signature in black ink, featuring a large loop on the right side and a horizontal stroke across the middle.

**Certificación de Firma consta en
foja de Actuación Notarial N° 00849+38**





00849739



ACTUACION NOTARIAL CERTIFICACION DE FIRMAS



N° 00849739
CE CE DC CU NU SI TR NU

1 **CERTIFICO:** En mi carácter de Notario Titular del Registro Número Ciento treinta y uno,
 2 con asiento en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, que las firmas que obran
 3 en Plataforma Electoral "JUNTOS SOMOS RIO NEGRO", que ligo a la presente, han si-
 4 do puestas por: **Alberto Edgardo WERETILNECK**, argentino, nacido el 11 de octubre
 5 del año 1.962, documento Nacional de Identidad número 16.170.327, CUIL 20-
 6 16170327-4, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Go-
 7 telli 455 de esta ciudad; y **Juan Elbi CIDES**, argentino, nacida el 29 de julio del año
 8 1.960, documento nacional de identidad número 17.723.924, CUIL 20-17723924-1, quien
 9 manifiesta ser soltero, domiciliado en calle Saavedra 212 de esta ciudad, mayores de
 10 edad, quienes manifiestan con carácter de declaración jurada que no pesa sobre ellos
 11 restricción alguna sobre su capacidad y a quienes afirmo conocer en los términos del Ar-
 12 tículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. - Se hace constar que para
 13 la suscripción de la presente, se tomaron todas las medidas de higiene y seguridad esta-
 14 blecidas por el Ministerio de Salud de la Nación, Provincia de Río Negro y Municipalidad
 15 de esta ciudad para la prevención del Coronavirus.- Quedan registradas en **Escritura**
 16 **1.343, Folio 1.597, Protocolo Auxiliar** del día de la fecha.- Cipolletti, Río Negro, **13 de ju-**
 17 **lio de 2.021.- La presente certificación no juzga el contenido y valor del instrumen-**
 18 **to.-**

19
 20
 21
 22
 23
 24

